

## CIRCULAR No. 17

**DE:** COMITÉ EJECUTIVO

**PARA:** PRESIDENTES, SECRETARIOS Y  
COORDINADORES DEPARTAMENTALES DE  
ESCUELA SINDICAL Y GÉNERO

**ASUNTO:** INSTRUCTIVO PARA TALLERES CUALIFICACIÓN  
SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA  
LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ CONVENIO  
FECODE – LÄRARFÖRBUNDET

**FECHA:** BOGOTÁ D.C., 2 DE AGOSTO DE 2018

Apreciados colegas:

En desarrollo del **Proyecto "CUALIFICACIÓN SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ"**, Convenio de Cooperación entre FECCODE, Colombia y Lärarförbundet Suecia, nos permitimos recordar lo siguiente:

El Proyecto de cooperación 2018-2022, tiene como *Objetivo*:  
Cualificar política y sindicalmente a los y las afiliadas de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE para incentivar su participación en la construcción de paz mediante el desarrollo de seminarios zonales con perspectiva de género.

Los criterios de selección para los participantes son:

1.- Integrantes de las subdirectivas municipales, incluidos aquellos que laboran en zonas rurales y urbanas afectadas por el conflicto armado, con el fin de que maestras y maestros se actualicen para aportar a la construcción de la paz desde la escuela; atendiendo, a que el conflicto armado se generalizó en todos los departamentos del país y con mayor rigor en zonas rurales, y el liderazgo de nuestros docentes, encontrará en estos talleres y actividades, escenarios de formación adecuados para contribuir con los procesos de reconciliación.

2.- Se debe tener **MUY PRESENTE** que los participantes en esta actividad para el año 2018 deben ser los mismos para el 2019,

3.- Los talleres se desarrollarán en la modalidad de seminarios zonales con el número de asistentes por departamento según el cronograma adjunto y su selección deberá garantizar la participación de dirigentes en proceso de formación de las subdirectivas, teniendo en cuenta un 70% de maestras, una participación igualitaria de docentes del Decreto 1278 y 2277, tanto de zonas rurales como urbanas, atendiendo preferencialmente a los lugares más afectados por el conflicto.

4.- Las directivas filiales enviarán el listado de asistentes con nombres, apellidos, número de cédula y municipio de procedencia, según los cupos asignados en el cuadro adjunto y los criterios de selección. Dicha información es fundamental para los procesos de logística y debe ser enviada **15 días antes a la fecha del evento**, al correo [escuela@fecode.edu.co](mailto:escuela@fecode.edu.co)

5.- Las secretarias o secretarios de género y escuela del departamento sede, deben enviar las cotizaciones de los sitios que sugieren para la contratación de alojamiento y alimentación. Una vez definido el sitio para el evento, enviaremos la información a cada filial para orientar a los participantes.

6.- Las propuestas de panelistas y conferencistas, deben ser acordados previamente con los coordinadores de los equipos de FECODE.

7.- El proyecto dispone de 4 módulos de trabajo, con contenidos teóricos y metodológicos sugeridos en cada eje temático para desarrollar el trabajo. También, en la Página Web de Fecode, link Escuela Sindical, encontrarán otros materiales referidos y una infografía temática.

Finalmente, las inquietudes o aclaraciones que estimen necesarias serán respondidas por los coordinadores, designados para cada seminario.

Agradecemos la efectiva colaboración de las Juntas Directivas de las filiales para que estos procesos puedan realizarse con responsabilidad y cumpliendo los compromisos institucionales de la federación, en cada uno de los talleres.

Se adjunta: Cronograma de Talleres.

### COMITÉ EJECUTIVO

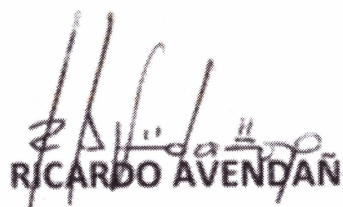


**CARLOS E. RIVAS SEGURA**  
Presidente

**RAFAEL D. CUELLO RAMIREZ**  
Secretario General



**LUIS ALBERTO MENDOZA P.**  
Secretaria de Género



**RICARDO AVENDAÑO P.**  
Secretaria Org. y Educación

## **CUALIFICACIÓN SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ**

### CRONOGRAMA DE TALLERES 2018

No.	TALLER DEPARTAMENTAL	CIUDAD	ASISTENTES POR TALLER	FECHA
1	ANTIOQUIA	MEDELLIN	70	24 y 25 de Agosto
2	CALDAS	MANIZALEZ	20	24 y 25 de Agosto
	QUINDIO	ARMENIA	20	
	RISARALDA	PEREIRA	25	
3	SANTANDER	BUCARAMANGA	30	24 y 25 de Agosto
	NORTE SANTANDER	CUCUTA	20	
	ARAUCA	ARAUCA	15	
4	BOGOTÁ	BOGOTÁ	65	31 agosto y 1° de septiembre
5	AMAZONAS	LETICIA	35	31 agosto y 1° de septiembre
6	CHOCÓ	QUIBDÓ	42	31 agosto y 1° de septiembre